



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante	MAXIBIENES S.A.S.
Demandado	INVERSIONES INDUSTRIALES MOVILFIX MARIA ELENA RUEDA GÓMEZ RODRIGO ANGARITA VÁSQUEZ
Radicado	05 001 40 03 007 2019 01229 00
Tema	Incorpora y Pone Conocimiento

Se incorpora y pone en conocimiento, la respuesta emitida por la UNIDAD DE COBRO COACTIVO de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MEDELLÍN al oficio N°089 del 20 enero de 2020, mediante el cual informa que TOMAN NOTA de embargo de remanentes en favor del presente proceso.

NOTIFÍQUESEⁱ

MACA

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Civil 007
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 07cb79da49723c390fcae53ce373b06f54674b083bca9efc2468d9273580b6
Documento generado en 20/08/2021 02:04:29 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 135 (E)** Hoy **23 de agosto de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario